



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 10.05.16**



La sesión del Consejo de Facultad se inició a las 8:30 am. Presidida por la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, como Directora de Debate.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROFA. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. LUIS SOLÓRZANO.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 13/16 DEL 03.05.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda no pudo asistir al Consejo de Facultad, motivado a reunión de Decanos convocada con carácter de urgencia, la Dra. Carmen Cabrera de Balliache queda como Directora de Debate.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:

Se informa a la comunidad de docentes investigadores de la Facultad de Medicina-UCV que a partir del 09-05-2016 hasta el 20-05-2016 se recibirán las planillas de solicitudes de cofinanciamiento para actividades de investigación para el Programa del Fondo de Promoción a la Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

La Profesora Mercedes Losada informó lo siguiente:

El Br. Andrés Stela fue liberado sin cargos el día martes 04-05-16, después de ser retenido por un Colectivo y enviado al Sebín por tomar fotos el día viernes 29-04-16, desde el último piso de una de las torres de Parque Central. He recibido la inquietud del personal administrativo, obrero y docente por el retraso que presenta la cancelación de las reclasificaciones y los cambios de dedicación, le agradecería al Decano sus buenos oficios a fin de que nos informe si se incluyeron estos aspectos en el presupuesto del 2016 y si serán cancelados este año. Se requiere celeridad para la distribución y ejecución de la partida correspondiente a los Gastos de Funcionamiento. También quiero pedirle al Decano que insista ante el Consejo Universitario la necesidad que tienen las Escuelas de esta Facultad, para que incorporen ante la OPSU la información de nuestros requerimientos en los siguientes rubros: computadoras, papel, tóner y proyectores de video.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó lo siguiente:

El Consejo de Escuela en su sesión 07/16 de fecha 05/05/16 consideró la reprogramación del cronograma de actividades correspondiente al segundo semestre 2015. A continuación, se informa de los aspectos más relevantes de la discusión de este importante punto de agenda.

Considerando:

- 1.- Que el período de actividades docentes ha resultado afectado por eventos asociados a la situación de crisis del sector universitario nacional, los cuales han involucrado al personal docente y administrativo, afectando el normal desarrollo de las actividades docentes.
- 2.- Que, en la consulta realizada a los docentes, se evidencia que el 63% de las asignaturas obligatorias manifestó la necesidad de tiempo adicional para completar los contenidos establecidos en los respectivos programas.
- 3.- Que la situación país actual y la propia dinámica interna en UCV no permiten garantizar que el cronograma aprobado para el período académico II - 2015 se pueda finalizar con éxito, en las fechas previstas.

4.- Que el Consejo de Escuela tiene el deber de velar por la calidad académica de cada período docente, contextualizando la planificación del semestre en curso, en función de la dinámica nacional e institucional. Las planificaciones en general y las académicas en particular resultan en hipótesis de trabajo y deben caracterizarse por ser dinámicas y flexibles, ante los cambios del contexto que las soporta. Esta consideración debe ser atendida por docentes y estudiantes universitarios.

5.- Que el actual cronograma de actividades ha resultado afectado por los múltiples días feriados que coincidieron con días laborales, aunado al Decreto Presidencial de día no laborable del lunes 18 de abril de 2016.

6.- Que aquellas asignaturas que no hayan visto afectado el cumplimiento de sus cronogramas iniciales o requieran menos tiempo adicional, pueden cerrar sus actividades de enseñanza - aprendizaje cuando lo tenían previsto, aprovechar la extensión del período de actividades docentes, en actividades complementarias o reprogramar en función del tiempo que realmente necesiten.

7.- Que las Cátedras de Pasantías Hospitalarias y Prácticas de Nutrición Comunitaria, al tener actividades extramuros, no han resultado afectadas por los eventos internos, no tendrían que modificar sus cronogramas ni alterar sus acuerdos y alianzas con instituciones externas.

Decide:

1.-Reprogramación del calendario de actividades del segundo semestre 2015, extendiendo el período de actividades docentes 2 semanas adicionales, con los respectivos ajustes en las fechas establecidas para exámenes finales, reparación e inscripciones del próximo período docente. Se anexa cronograma de actividades con los cambios incorporados.

2.-Se exhorta al personal docente a realizar los ajustes que se consideren necesarios y pertinentes en sus respectivos cronogramas y a poner en práctica todas aquellas estrategias que nos permitan culminar con éxito el actual período académico, preservando la calidad académica. Es oportuno destacar que cada período académico contempla procesos administrativos y el tiempo disponible previo al período vacacional, limitaría las posibilidades reales de una nueva reprogramación.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES REPROGRAMADO
SEGUNDO PERIODO 2015
DIECISEIS (16) SEMANAS

Inicio de Actividades Docentes	25 de enero de 2016
Lapso de Actividades Docentes	25 de enero /03 de junio de 2016
Lapso Primeros Exámenes Parciales	22 de febrero al 04 de marzo de 2016
Fecha tope retiro de asignaturas	18 de marzo de 2016
Lapso Segundos Exámenes Parciales	11 al 22 de abril de 2016
Examen Final de Arrastre	16 al 20 de mayo de 2016
Examen de Reparación de Arrastre	23 al 27 de mayo de 2016
Exámenes Finales	06 al 17 de junio de 2016
Exámenes de Reparación	27 al 30 de junio de 2016
Inscripciones para el I Período 2016	11 al 15 de julio de 2016
Inicio de Actividades I Periodo 2016	Diferida la discusión para el próximo Consejo de Escuela

Días Feriados

Lunes 08 y martes 09 de febrero	Carnavales
Lunes 21 a viernes 25 de marzo	Semana Santa
Martes 19 de abril	Declaración de la Independencia
Martes 24 de junio	Batalla de Carabobo

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

- Hacemos llegar nuestras felicitaciones a todas las madres por su día, celebrado el domingo 08.05.16.
- Se hace del conocimiento a las autoridades decanales, la demora que viene ocurriendo en la cancelación de las reclasificaciones del personal obrero y administrativo. Igual situación se presenta con el personal docente, el Prof. Isidro Piedra aún no recibe el pago por su aumento de dedicación.
- Hemos tenido problemas con el personal de la empresa de limpieza, ya se han realizado los contactos con el Ingeniero Ramón Rojas, debido a que el Sr Carlos Sarramera Coordinador ante la empresa, no se ha reunido con las autoridades de la Escuela. Aspiramos realizar la reunión y solventar estos detalles.
- El día Lunes 09.05.16, tuve la oportunidad de asistir al acto de entrega del premio al Mérito Estudiantil 2014. Esta actividad se llevó a cabo en el Aula Magna. Este acto de reconocimiento debió celebrarse en el mes de noviembre 2015 en el Día del Estudiante. Sin embargo, por encontrarnos de paro no se pudo celebrar en esa fecha. Se premió al mejor promedio de cada Facultad. En la Escuela de Bioanálisis recibieron sus reconocimientos en la mención Rendimiento Académico los (as) Bachilleres Kitty Bastidas; Edgar Joel Yumar y Amanda Yáñez en la modalidad Investigación los (as) Bachilleres Hellen Rangel, Gleinys Fernández, María José Oliveros, Stefani Hernández, Jesús Rodríguez y Andrea Olivares, en la modalidad Acción Social el grupo Dona Plasma Dona Vida a cargo de los Bachilleres Pacco Raffoul, Paulina Bonilla y Wilker Velásquez. Este acto nos llena de orgullo, pues a pesar de la crisis que atraviesa la UCV y el país, contamos con jóvenes talentosos que dan lo mejor de sí mismo y fueron objeto de los correspondientes premios por sus esfuerzos.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó lo siguiente:

1. El día viernes 07.05.2016 el Comité Consultivo del Proyecto "Ciudad de las Artes" realizó una reunión para nuevamente informar a la comunidad acerca del objetivo del Proyecto, los diferentes subproyectos, alcances, así como las diferentes actividades efectuadas con entes privados para conseguir financiamiento. El ponente fue el Arquitecto Frank Marcano, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello, hubo masiva asistencia.
2. Continúan los problemas con la empresa de limpieza, los trabajadores no van, llegan tarde, no han sido asignados los trabajadores para sustituir los que renunciaron. Este problema se habló la semana pasada y en diferentes oportunidades con el dueño de la empresa, la supervisora, el Ing. Ramón Rojas y la Profesora María Virginia Pérez de Galindo pero aún así continúa. La empresa no tiene capacidad alguna de respuesta, no cumple con el servicio que oferto a la Facultad. Existe descontento de toda la comunidad de la Escuela. Las aulas se encuentran sucias, pasillos y baños en iguales condiciones. El día de ayer los trabajadores llegaron tarde. No es posible que con tantas dificultades para desarrollar el semestre se sume también el déficit de limpieza.

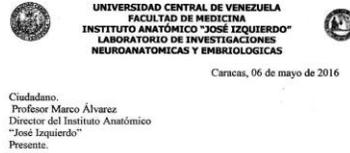
PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

1.-El Instituto Anatómico, lamentablemente debe de nuevo informar sobre la delincuencia desatada en los espacios de esta Facultad. AUTORIDADES; NOS SIGUEN ROBANDO. En esta oportunidad fue violentado el laboratorio de Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas coordinado por la Dra. Carmen Antonetti (se anexa informe). A través del mismo modus operante, corte de barrotos con segueta, fue extraído un monitor, teclado, mouse y regulador de voltaje. Así mismo, fue extraída una laptop, Lenovo, color negro, modelo 20149 (nueva sin uso en caja), y una laptop Toshiba, tapa azul metálico, modelo PSA60U-01C019, serial 74043640, inventario UCV 09-35592.

AUTORIDADES; NOS SIGUEN ROBANDO. SOLO VEMOS SALIDAS INDIVIDUALES. NOS QUEDAMOS SIN EQUIPOS E INFORMACION QUE QUIEN SABE CUANDO REpondremos.



Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle, que esta mañana al llegar al Laboratorio a las 8 y 30 am., me encontré con la desagradable experiencia de ver que el Laboratorio había sido violentado, una de sus ventanas abiertas y sus haremos inferiores fueron cortados y rechazados hacia el interior del mismo. Con respecto a los equipos del mismo un CPU estaba en el piso al igual que el administrador de Wi fi, faltando el monitor de una de las computadoras del laboratorio principal (CIM00853-000000012, según inventario del Centro de Informática Médica), su teclado y el respectivo mouse, así como el regulador de voltaje. Faltando también una Lap top marca Lenovo, color negro, Modelo 20149, MO Number MF00338271001, No Serial MF00397482, la cual estaba en su caja, por ser completamente nueva, así como una Lap top marca Toshiba de tapa color azul metálico, modelo No PSA6GU-01C019, Serial No 74043640. Etiqueta de inventario 09-35592.

Envío este que hago a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

Dr. Carmen Adrián
Jefa del Laboratorio de Investigaciones
Neuroanatómicas y Embriológicas

2.-El instituto Anatómico informa respecto a una video-comunicación entre el laboratorio de microscopia y el Centro de servicio Interdepartamental de la Estación para Tecnología Animal de la Universidad **Tor Vergara** de la ciudad de Roma. Con el Dr. Andrea Galgani, hemos comenzado a establecer un intercambio en torno a la potencialidad terapéutica de la Moringa. El Dr. Galgani y su grupo, han identificado 94 microRNA, reguladores a nivel post-transcripcional, que pudieran contribuir con las propiedades medicinales de la planta. Pronto se avanzara hacia la realización de una propuesta de investigación entre ambos centros.

3.-El Instituto Anatómico informa que, como una situación poco común, quedo suspendido el trabajo de Ascenso del Profesor Rolando Hermoso de la Escuela de Salud Pública, por ausencia injustificada del Coordinador del Jurado, Prof. Alcides Robles.

4.-El Instituto Anatómico desea reiterar la necesidad del cambio a dedicación exclusiva para la profesora Martha Bravo del Laboratorio de Investigación de Hemoglobinas Anormales UE: 09-30-09-00-00 así como la reposición del cargo de auxiliar de histología normal y embriología UE:09-30-03-00-00 del laboratorio de investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas.

5.- El Instituto Anatómico, reitera sobre la problemática del personal de seguridad. Particularmente inestabilidad laboral.

6.- El Instituto Anatómico informa sobre el bautizo del libro Evaluación Neuropsicológica de la población venezolana. Autora: Ilva Campagne. Ed. 12M. Auditorio Tobías Lasser. Facultad de Ciencias.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informa lo siguiente:

Se informa que el Instituto está laborando normalmente a pesar de las deficiencias de personal y reactivos e insumos. Sin embargo, varias pruebas han sido suspendidas así como el programa de trasplantes cadavéricos. No hay residentes nuevos en el post grado clínico lo que limita la atención a los pacientes.

Felicizamos a la Directiva y el personal del Instituto de Medicina Tropical y al Instituto Anatómico por sus esfuerzos para tratar de recuperar la normalidad de servicios a pacientes y continuar, en lo posible con las líneas de investigación existentes.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal, informó lo siguiente:

(No consignó informe)

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesoral Suplente, informó lo siguiente:

1. Felicitaciones en el día de las madres.

2. Situación crítica en el Hospital Universitario de Caracas, no hay soluciones endovenosas y continua la falta de insumos básicos.
3. Guardias armados en los pasillos del HUC y al frente del mismo.
4. Amenazas de renuncias por parte de residentes de postgrado.
5. Tenemos que solicitar papel y tinta para realizar los exámenes a los estudiantes de pregrado.
6. Escasos equipos de endoscopia, solo queda un endoscopio superior.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente, informó lo siguiente:

El miércoles 4 de mayo se celebró las Jornadas de Curriculum 2016, evento dirigido por la Comisión de Curriculum de la Facultad de Medicina. El acto se realizó de la manera programada, el Decano fue representado por la Coordinadora Académica de la Facultad Dra. Cabrera, y un grupo de oradores que disertaron sobre la investigación en Educación Médica y el avance del proceso de transformación curricular. Terminan las Jornadas con un pronunciamiento a favor de la re activación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica (CIDEM).

El Br. Luis Solórzano informó lo siguiente:

1.- Informamos al cuerpo sobre una situación que se presenta con el programa ampliado de libros de texto y materiales de instrucción PALTEX, que es un programa de cooperación técnica de la OPS que tiene su sede en Altamira, y dos sucursales en nuestra Universidad, una de ellas en la escuela Vargas y otra en la escuela de enfermería. Los detalles se describen a continuación en el informe consignado a la secretaria del consejo de Facultad, que se trata de un informe de reclamo a la OPS entregado ayer en su sede. Solicitamos al Decano, la revisión del convenio OPS - Facultad de Medicina para definir los términos en los que la organización podría mantenerse en las instalaciones de nuestra facultad, a fin de lograr una resolución efectiva que al final sea, el beneficio del estudiantado que hoy día, en nuestra Venezuela se ve imposibilitado para adquirir estos productos en el mercado convencional.

INFORME DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL

Caracas, 5 de mayo de 2016

Dr. José Luis Di Fabio
Representante OPS Venezuela.
PRESENTE.-

Permítame presentarme, mi nombre es Luis Solórzano, representante estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela e Interno de pregrado de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; le escribo en nombre de todos los estudiantes, pero muy especialmente de los becarios y de aquellos compañeros con dificultades económicas (Graffar IV - V). El presente comunicado será llevado a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina el próximo martes para su consideración.

El día de hoy 05/05/2016, pude conocer el incremento significativo de los precios que tuvo lugar en PALTEX Venezuela cuando me disponía a comprar un texto importante para concluir mi formación médica, y continuar con mis estudios de Postgrado, el libro Ferreras-Rozman de Medicina Interna. Con gran asombro pude evidenciar que el incremento en el precio fue de más del 1000%, pasando de aproximadamente 5.500 BsF antes del 1ro de mayo a su precio actual de 60.000 BsF, siendo éste último superior inclusive al precio del mercado, que se encuentra entre 35.000 y 40.000 BsF.

Inmediatamente me comuniqué con la oficina que usted dirige, donde me informaron que los precios se ajustaron a la tasa DICOM, y que sumado a la situación país se habían visto en la necesidad de hacer un estudio de mercado y fin de ajustar los precios de sus productos. Ante lo anteriormente expuesto me permito hacer algunas observaciones:

- Los libros y materiales que actualmente se encuentran en la Biblioteca, tienen en existencia por lo menos 8 meses, lo que quiere decir que fueron importados y distribuidos a una tasa de cambio significativamente inferior.
- Se entiende que la situación del país es insostenible, pero entiendan ustedes que los intereses de su organización no deben estar por encima de las del estudiantado.
- Siendo ustedes una organización sin fines de lucro que coopera con la OPS, no deberían manejar precios más elevados que a los del mercado.
- Las becas que se manejan a nivel nacional no cubren ni al 30% del salario mínimo nacional, por lo que para un estudiante de bajos recursos adquirir un libro resultaría imposible. .

Por estas razones consideramos que deben revisar las decisiones que han tomado en este sentido, y hacer las rectificaciones necesarias en la medida de sus posibilidades, haciendo un estudio de mercado más completo que tome en consideración el bajo poder adquisitivo de la mayoría de los estudiantes que cursan estudios en la Escuela José María Vargas y las universidades nacionales autónomas.

Estamos en conversaciones con el decanato de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio que en este sentido mantiene con su organización, y será sometido a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina el próximo martes. El

presente comunicado cuenta con apoyo de la Dirección de la Escuela de Medicina José María Vargas y del Centro de Estudiantes de la Escuela Vargas (CEEV).

En espera de una respuesta de su parte, me despido cordialmente.

POR LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.-

Luis Solórzano – C.I. V-20.615.207

Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad.

Facultad de Medicina.

Universidad Central de Venezuela.

POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARÍA VARGAS" DE LA UCV.-

Dra. Mercedes Losada

Directora (E)

Escuela de Medicina José María Vargas

Universidad Central de Venezuela

POR EL CEEV.-

SECRETARIA DE REIVINDICACIONES – CEEV.-

Daniella Liendo.

Secretaria de reivindicaciones estudiantiles.

Centro de Estudiantes – Escuela Vargas UCV.

Para recibir comunicaciones:

Dirección de correo electrónico: luis_1.4@hotmail.com

2.- Hacemos un llamado a la comisión de postgrado, ya que hemos sido testigos desde nuestra formación de pregrado del Bullying que sufren residentes de postgrado de sus superiores. A pesar de que ya este punto ha sido discutido en este cuerpo, la situación parece mantenerse en algunos cursos de postgrado adscritos a nuestra facultad.

3.- Esta representación estudiantil hace un llamado para otorgar flexibilidad a los estudiantes a la hora de presentar trabajos de grado, tesis, trabajos de ruralito, servicio comunitario y toda aquella actividad que requiera la entrega de informes finales, con la intención de que los docentes reciban el material en digital, mas la presentación en físico del informe no sea obligatoria. Esto dado a la situación país que atravesamos con el papel y además, el alto costo que genera la impresión.

4.- Solicitamos flexibilidad académica para aquellos estudiantes que decidan acudir a la manifestación que tendrá lugar mañana desde Bello Monte hasta la sede del CNE en Plaza Caracas.

5.- Informamos la situación que se replica en todos nuestros hospitales. En esta oportunidad y desde hace ya bastante tiempo nuestro Hospital Vargas se encuentra en situación crítica. Falta de material médico quirúrgico; insumos; falta de aire acondicionado en la emergencia y la realización de procedimientos de forma inadecuada que contraviene a lo que debe ser la educación médica. Vemos morir a nuestros pacientes por falta de soluciones; circuitos de ventilación mecánica; sedación; especialistas en anestesia; cirugía y otros que son vitales en nuestras guardias y formación.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF14/16

10.05.16

Oficio N° 2016/080-3 de fecha 25.04.16, emitido por el Prof. **VICTOR MARQUEZ CORAO**, Presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, remitiendo en anexo comunicación dirigida a la ciudadana Melvin Ortega, mediante el cual expresa la preocupación por las opiniones emitidas por el Despacho de Asesoría Jurídica de la UCV, en relación con la administración del patrimonio del Fondo de Jubilaciones de la UCV.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF14/16

10.05.16

Oficio N° CDCH-GL 358 de fecha 21.04.16, emitido por el Prof. **FELIX TAPIA**, Gerente de Área CDCH-UCV y la Prof^a. Aura Marina Boadas, Gerente de Línea CDCH-UCV, solicitando el apoyo en el proceso de designación de jurados para realizar la evaluación de los trabajos de ascenso y concursos de oposición (superiores al escalafón de Instructor),

mediante el suministro de los datos de contacto ante el C.D.C.H., para la selección del tercer miembro principal y suplente que conformará dicho jurado. A tal fin, sugieren utilizar el siguiente formato o uno similar que contenga:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESOR	ESCALAFÓN UNIVERSITARIO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA (DIRECCIÓN FÍSICA)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS DE CONTACTO

DECISIÓN:

Difundir Información a Escuelas e Institutos vía correo electrónico.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0231/16 de fecha 26.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **NEOVIS BELLATRIX DE LA TRINIDAD RUÍZ VELÁSQUEZ**, C.I. 14.380.807, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Gastroenterología, el cual viene desempeñando desde el 01.01.12. La renuncia es a partir del 27.11.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Neovis Bellatrix de la Trinidad Ruíz Velásquez, a partir del 27.11.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.2. CF14/16

10.05.16

Oficio No. DCE/056/16 de fecha 28.04.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios, remitiendo en anexo listado de estudiantes que se encuentran incursos en los Artículos 3, 6 y 7 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela, durante el período SEG-2015, de la Escuela de Bioanálisis:

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 3 INSCRITOS CON PROF. CONSEJERO

No.	NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO	CEDULA	PROFESOR CONSEJERO
1	ARENAS MUJICA NELCY CONSOLACION	14.128.554	DILSIA CANELON
2	BRACHO GORRIN, VICTOR FERNANDO	20.653.346	CARMEN PELAEZ
3	BRICEÑO MATERANO, ALEJANDRA MANUELA	17.976.581	MONICA GALINDO
4	CENTENO PAZ, GABRIELA DEL CARMEN	19.315.517	ANDRES GERARDI
5	CONTRERAS PEREZ, EDGARD GERONIMO	19.151.013	MATILDE MEDINA
6	CORUJO MARRERO, LEYDY LAURA	13.857.107	CARMEN PELAEZ
7	GONCALVES LOPEZ, ABRAHAN LINO	20.309.827	ROSARIA RUGGIERO
8	GUTIERREZ BARRIOS, ELIZABETH CRISTINA	22.650.213	ROBERTO VARGAS
9	GUTIERREZ GONCALVES, WILMER ALEJANDRO	20.279.357	ANDRES GERARDI
10	MIRAVAL MARQUEZ, SHARAYS MERCEDES	24.899.055	FREDDY GODOY
11	NORIA SAAVEDRA, KAREN	20.755.753	ROBERTO CASAÑAS
12	OJEDA RUS, NATALIA	12.958.599	ISIDRO PIEDRA

13	ORTIZ GARCIA, MARIA GABRIELA	21.090.388	ROBERTO CASAÑAS
14	QUIARO PANACUAL, KAREN ANDREINA	19.678.528	ALBA JAIMES
15	RAMIREZ MARCOFF, PEGGY JOSMAR	14.312.491	GUIBER MEJIAS
16	RANGEL REY, NELIANA DEL VALLE	14.344.826	CARMEN PELAEZ
17	RIVAS, ANTONIO JOSE	5.704.303	LORNA MANZI
18	RODRIGUEZ MARTI, NINOSKA DEL P.	16.035.068	CARMEN GUZMAN
19	RODRIGUEZ PEÑA, ANGELY GABRIELA	20.756.008	JENIFER CAMPOS
20	RUIZ ALAYON, JOSSMER DEL V.	12.614.046	CARMEN PELAEZ
21	SALAZAR MATA, SIURNY EMELYN	19.700.655	GUIBER MIJARES
22	VERAMENDI ARANGUREN, ADRIANA BEATRIZ	15.700.330	GUIBER MIJARES

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 3 INSCRITOS SIN PROF. CONSEJERO

BACHILLER	CEDULA
ALVARADO MUJICA JOSE DAVID	29.565.315
AVILA PINO CLARET DAYANA	19.998.158
LIMPIO PIRELA NILFREDO ALEJANDRO	20.614.720
MANRIQUE ROMERO NALLALCID ANGELICA	24.892.218
RAMOS SEQUERA MICHELL EDUARDO	20.872.071

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 3, NO REALIZARON INSCRIPCION SEG-15

BACHILLER	CEDULA
ALCALA PINTO ANDREINA YSABEL	22.282.209
AZUAJE, ELIANA INMACULADA	25.619.807
CAMARILLO DUQUE, LUIS ALFREDO	20.911.936
COLOMBET, MANUEL ALEJANDRO	14.547.538
GARBOZA ALFARO, ALBA ROSA	22.536.496
GOMEZ MARCANO, DAYFRANK JOANA	21.048.066
GONZALEZ VAZQUEZ, SAMUEL	21.469.191
PEREZ ZAMBRANO, MILITZA JOSEFINA	16.288.219
ROMERO JIMENEZ, KATHERIN ROXANA	19.649.519
TARANO BARRO, MAIRET	10.796.239
VIVAL VILLARROEL, GLADISMAR EDELMIRA	19.858.558

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 6, SEG-15

BACHILLER	CEDULA
BARRIOS RODRIGUEZ, NEYLUS DEL CARMEN	15.376.776
CLAUDINO ESTUPIÑAN, JACKSON JAVIER	17.589.015
COLMENARES, ANDRES RICARDO	22.752.569
ESCALONA HERNANDEZ, SAYENSKA	24.939.327
GRATEROL MARTOS, JOSE FRANCISCO	23.838.695
MARCANO ORTEGA, ROSSANA KARENINA	20.219.657
MARTINEZ ESCALONA, YELIMAR	17.473.993
MENESES CARRERO, PIELA ROSMAR C.	24.223.177
TORRES MUÑOZ, OSMEILY NOYRALY	15.697.674
ZAMBRANO RODRÍGUEZ ANGELICA VANESSA	20.677.601

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTICULO 7

BACHILLER	CEDULA
DIAZ ORTUÑO, ARLYN	21.362.435
NUNES PEREIRA, MANUEL ORLANDO	13.044.525
RANGEL LOPEZ, ZORIANA DEL VALLE	14.158.274

DECISIÓN:

1. Aplicar el Artículo 3, 6 y 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
2. Las notificaciones las hará el Decano.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.
5. La Dirección de la Escuela de Bioanálisis, deberá designar los respectivos profesores Consejeros a todos los estudiantes incursos en Artículo 3.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.3. CF14/16****10.05.16**

Oficio s/n de fecha 21.04.16, emitido por la Prof^a. **GALINDO PÉREZ. MÓNICA V.**, C.I. 12.073.086, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"INVESTIGACIÓN DE AMIBAS DE VIDA LIBRE EN EL LABORATORIO DE AMIBIASIS: DE LO MORFOLÓGICO A LO MOLECULAR"**

ARTÍCULOS:

1. **HALLAZGO DE *ACANTHAMOEBA* SPP EN BIOPSIA CEREBRAL DE UN PACIENTE CON ADENOCARCINOMA METASTÁSICO.**
2. **HALLAZGOS DE AMIBAS DE VIDA LIBRE DE LOS GÉNEROS *ACANTHAMOEBA* Y *NAEGLERIA*. UNA EXPERIENCIA VENEZOLANA.**
3. **IDENTIFICACIÓN DE AISLADOS DE *ACANTHAMOEBA* SPP MANTENIDOS EN EL LABORATORIO DE AMIBIASIS-UCV, MEDIANTE PCR-RFLP.**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LUZ NUÑEZ (Agreg.)
ALBINA WIDE (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

LEONOR POCATERRA (Agreg.)
OLINDA DELGADO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA EUGENIA LANDAETA, RAIZA RUÍZ, CLARA MARTÍNEZ, MARÍA FÁTIMA GARCÉS, GUIBER MIJARES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****7.4. CF14/16****10.05.16**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:

TREVISON MAZA LUÍS GUILLERMO
11.025.944
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
OTORRINOLARINGOLOGÍA

LAPSO: **01.01.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **OTORRINOLARINGOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.09.00, identificado con el IDAC **16525**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Trevison Maza Luis Guillermo, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF14/16

10.05.16

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDUIN UBALDO 13.424.463 INSTRUCTOR CONTRATADO MEDIO TIEMPO CLÍNICA QUIRÚRGICA "A" 01.01.16 HASTA EL 31.12.16 CIRUGÍA GENERAL
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.06.00, identificado con el IDAC **24960**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Rodríguez Rodríguez Eduin Ubaldo, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF14/16

10.05.16

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	ALBA BERNAL ALEXANDRA YANET 18.028.008 INSTRUCTOR CONTRATADO MEDIO TIEMPO ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y COMUNITARIA I 01.01.16 HASTA EL 31.12.16 PENDIENTE INFORMACION
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.06.00, identificado con el IDAC **24960**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Alba Bernal Alexandra Yanet, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF14/16

10.05.16

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	PÉREZ GUARISMA LIZ AILID 11.563.076 INSTRUCTOR CONTRATADO TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA 09.03.16 HASTA EL 31.12.16 PENDIENTE INFORMACION
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.03.00, identificado con el IDAC **25763**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Pérez Guarisma Liz Ailid, a partir del 09.03.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.8. CF14/16

10.05.16

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>CASTELLON BARRERA LILIAN PATRICIA 13.537.918 INSTRUCTOR CONTRATADO MEDIO TIEMPO ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y COMUNITARIA II 11.01.16 HASTA EL 31.12.16 PENDIENTE INFORMACION</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.07.00, identificado con el IDAC **26538**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Castellón Barrera Lilian Patricia, a partir del 11.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF14/16

10.05.16

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: 	<p>GELVEZ ORTEGA BELKIS MARINA 15.835.423 INSTRUCTOR CONTRATADO MEDIO TIEMPO FISIOPATOLOGÍA 11.01.16 HASTA EL 31.12.16 PENDIENTE INFORMACION</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.05.00, identificado con el IDAC **29242**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Gelvez Ortega Belkis Marina, a partir del 11.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.10. CF14/16

10.05.16

Oficio No. 053/16 de fecha 08.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano: **HERNANDEZ RIVAS PABLO IGNACIO, C.I. 18.493.974**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ANA AVILA (Asoc.)
 MIRLA MORÓN (Asoc.)
 OMAR GARCÍA (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)
 ESTERLINDA ARCINIEGAS (Asist.)
 MARÍA LUISA VILLAHERMOSA (Agreg.)

TUTOR: MIRLA MORÓN (Asoc.)

BASES:

1. Título de Licenciado en Nutrición y Dietética.
2. Título de Postgrado Magister en Nutrición y/o otros Postgrado relacionados con el área.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae actualizado con sus respectivos soportes.
2. Fotocopia de la C.I.
3. Copia fondo negro de los títulos de Pregrado y Postgrado.
4. Notas certificadas de la carrera.
5. Record académico.
6. Solvencia del Colegio de Nutricionistas y Dietistas.
7. Declaración jurada de cargo.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el **IDAC 33069**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ANA AVILA (Asoc.)
MIRLA MORÓN (Asoc.)
OMAR GARCÍA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)
MARISEL CARVAJAL (Asoc.)
MARÍA LUISA VILLAHERMOSA (Agreg.)

TUTOR: MIRLA MORÓN (Asoc.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES

7.11. CF14/16

10.05.16

Oficio No. OECS-CRYE 014/16 de fecha 03.05.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
12.864.717	PITA HERNANDEZ	YENY SALOME	44752	ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ESTADISTICA, BIOESTADISTICA, ESTADISTICA APLICADA, DERECHO LABORAL.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 11

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12. CF14/16

10.05.16

Oficio No. OECS-CRyE 015/16 de fecha 04.05.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela Salud Pública, perteneciente a los ciudadanos:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
20.677.416	TOVAR CORDOVA	SORINEE LORENA	44970	ESCUELA SALUD PUBLICA
22.916.475	LORETO SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES	52454	ESCUELA SALUD PUBLICA
20.201.918	MUNDARAIN RONDON	RONALD JOSE	42585	ESCUELA SALUD PUBLICA
20.220.859	LAYA CASTRO	YUBINA INES	42629	ESCUELA SALUD PUBLICA
21.131.665	HERNANDEZ MORALES	WILYEN OSWALDO	42541	ESCUELA SALUD PUBLICA
19.257.730	MARCHAN FUENTES	TRINA CECILIA	42646	ESCUELA SALUD PUBLICA
20.914.998	MENDES PACHECO	ANDREINA	42515	ESCUELA SALUD PUBLICA
19.500.726	MARQUEZ DUQUE	WANER ANTONIO	52403	ESCUELA SALUD PUBLICA
18.751.354	PALACIOS MONASTERIOS	HELEN	44955	ESCUELA SALUD PUBLICA
13.866.033	ROMERO HIDALGO	MARIELA DEL CARMEN	72616	ESCUELA SALUD PUBLICA

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISILOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTES FISICOS, ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA, KIMESIOLOGIA, NOSOLOGIA, FISIOTERAPIA II, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRIA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLOGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA, SEMINARIO DE GRADO, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.13. CF14/16

10.05.16

Oficio No. OECS-CRyE 016/16 de fecha 05.05.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente al ciudadano:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
20.472.084	AROCHA ROTHE	RAUL ALEJANDRO	42929	ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISIOLÓGIA, INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA, PSICOLOGIA MEDICA, SALUD PUBLICA II, FISIOPATOLOGIA, PARASITOLOGIA, MEDICINA I, FARMACOLOGIA, ANATOMIA PATOLOGICA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 95

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.14. CF14/16****10.05.16**

Oficio No. OECS-CRyE 016/16 de fecha 05.05.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
24.235.748	SAEZ PERDOMO	MARÍA GABRIELA	52452	ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PUBLICA I

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.15. CF14/16****10.05.16**

Oficio No. OECS-CRyE 016/16 de fecha 05.05.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
18.440.265	MARTINEZ ACOSTA	VANESSA ROXANA	42519	ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PUBLICA I, SALUD PUBLICA II, TECNICAS PRIMARIAS I, TECNICAS PRIMARIAS II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.16. CF14/16****10.05.16**

Oficio No. OECS-CRyE 016/16 de fecha 05.05.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
7.514.846	MARCHI CAPPELLETTI	RITA	81516	UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: NINGUNA

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 0

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.17. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0177/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. UBETO UBETO VICTORIA VALENTINA**, C.I. 21.861.556. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Ubeto Ubeto Victoria Valentina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.18. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0178/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. COA TIRADO RAYLIS DEL VALLE**, C.I. 25.304.277. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Coa Tirado Raylis del Valle.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.19. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0216/16 de fecha 22.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. RODRÍGUEZ MEDINA ANDREA**, C.I. 23.686.470. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Rodríguez Medina Andrea.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.20. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0217/16 de fecha 22.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. HERRERA ALTAMIRANDA ORIANNA**, C.I. 24.700.490. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Herrera Altamiranda Orianna.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.21. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0220/16 de fecha 22.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. DE FREITAS LARA LORIANTEL JOSÉ**, C.I. 25.617.616. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Freitas Lara Loriangel José.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.22. CF14/16**10.05.16**

Oficio No. ED-0221/16 de fecha 22.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. FERNÁNDEZ ORTIZ NICOLE ANAKORINA**, C.I. 23.691.711. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Fernández Ortiz Nicole Anakorina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.23. CF14/16****10.05.16**

Oficio No. ED-0222/16 de fecha 22.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GARCÍA IBARRA ORIANA SOFÍA**, C.I. 26.250.227. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. García Ibarra Oriana Sofía.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.24. CF14/16****10.05.16**

Oficio N° 037-16 de fecha 28.04.16, emitido por el Dr. **MARCELO J. ALFONZO R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando un permiso por un (1) mes desde el día lunes 16.05.16 hasta el 15.06.16, motivado por problema de salud a nivel familiar. Propone como Directora Encargada a la Dra. **ZURY DOMINGUEZ**, C.I. 3.812.873, Docente Titular dedicación Exclusiva de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de ese Instituto.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Marcelo Alfonzo R., del 16.05.16 hasta el 15.06.16.
2. Designar a la Dra. Zury Dominguez, como Directora (E) del Instituto de Medicina Experimental, del 16.05.16 hasta el 15.06.16.
3. Aprobar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.25. CF14/16****10.05.16**

Oficio CEPGM N° 042/16 de fecha 07.04.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación del anteproyecto de **Tesis Doctoral (TD)** titulada: **"EVALUACIÓN BIOMOLECULAR DE LOS MARGENES DE RESECCION EN EL CARCINOMA DE CELULAS ESCAMOSAS DE LA CAVIDAD ORAL COMO FACTOR PRONOSTICO DE RECIDIVA LOCAL"**, elaborado por: **LIUZZI STAMERA JUAN FRANCISCO**.

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CORRENTI MARÍA, TUTORA – COORDINADORA – INST. DE INVESTIGACIONES ODONTOLÓGICAS "RAÚL VICENTELLI".

HERMÁNDEZ DIMAS – ESCUELA DE MEDICINA JOSÉ MARÍA VARGAS

CAVAZZA MARÍA EUGENIA – INSTITUTO DE GENÉTICA MOLECULAR - IOH

MIEMBROS SUPLENTE:

KAREN YUMAIRA SÁNCHEZ LUKEZ - IVIC

MERCEDES ESPAÑA – HOSPITAL DR. IGNACIO BALDO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.26. CF14/16****10.05.16**

Oficio No. 068/16 de fecha 27.04.16, emitido por el Prof. **MARIO PATIÑO**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“CURSO DE AMPLIACIÓN EN DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA”

Presentado por la Prof^a. **ANA MARÍA SÁENZ DE CANTELE**, C.I. 6.562.569, docente de la Cátedra de Dermatología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**JUBILACIONES Y PENSIONES:****7.27. CF14/16****10.05.16**

Oficio CJD-No. 293/14 de fecha 10.12.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ISAAC ABADI ALHANATY**, C.I. 1.067.762, docente Asistente adscrito a la Cátedra Médica “A” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.04.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Isaac Abadi Alhanaty, a partir del 01.04.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.28. CF14/16****10.05.16**

Oficio CJD-No. 247/15 de fecha 03.12.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **MIRABAL GÓMEZ JOSÉ RAFAEL**, C.I. 3.886.173, docente Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 28.01.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Mirabal Gómez José Rafael, a partir del 28.01.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.29. CF14/16****10.05.16**

Oficio CJD-No. 248/15 de fecha 08.12.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **SOJO NARANJO ALEJANDRO RAFAEL**, C.I. 4.852.805, docente Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 21.04.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Sojo Naranjo Alejandro Rafael, a partir del 21.04.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.30. CF14/16

10.05.16

Oficio CJD-No. 007/16 de fecha 20.01.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MATHISON NATERA YAIRA**, C.I. 5.340.057, docente Titular adscrito a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigentes. La fecha efectiva es a partir del 01.06.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Mathison Natera Yaira, a partir del 01.06.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.31. CF14/16

10.05.16

Oficio CJD-No. 210/14 de fecha 30.09.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **HERRERA NAVARRO OFELIA MARCELLI**, C.I. 1.712.653, docente Agregado adscrito a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigentes. La fecha efectiva es a partir del 08.02.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Herrera Navarro Ofelia Marcelli, a partir del 08.02.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.32. CF14/16

10.05.16

Oficio CJD-No. 249/15 de fecha 08.12.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **PAIVA CARMEN LUISA**, C.I. 2.112.139, docente Agregado adscrito a la Cátedra de Ciencias Sociales de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Paiva Carmen Luisa, a partir del 01.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.33. CF14/16

10.05.16

Oficio s/n de fecha 14.04.16, emitido por los Bachilleres: **DIEGO ENRIQUE GUERRA BELLO**, Presidente y **FRANCISCO ENRIQUE MACHADO TORO**, Secretario General de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando Aval para la realización del **I SIMPOSIO DE PREVENCIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE**, que se llevará a cabo en los espacios del Hospital Universitario de Caracas, el día sábado 23 de Abril del presente año, en horario comprendido de 8:00 a.m a 1:30 p.m con una cantidad de 150 cupos para estudiantes.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico a los Bachilleres Diego E., Guerra Bello, Presidente y Francisco E., Machado Toro, Secretario General de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), para la realización del **I SIMPOSIO DE PREVENCIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE**.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

7.35. CF14/16

10.05.16

Oficio No. ED-0131/16 de fecha 08.03.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **el nuevo Cronograma de las Actividades Académicas** de esa Escuela, correspondiente al periodo lectivo 2015-2016.

DECISIÓN:

Aprobar el nuevo Cronograma de las Actividades Académicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al periodo lectivo 2015-2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF14/16

10.05.16

Oficio No. CPCG-071/16 de fecha 02.05.16, emitido por el Prof. **GUSTAVO BENÍTEZ**, Director del Curso de Postgrado de Cirugía General, remitiendo en anexo el **INFORME DEL CURSO DE POSTGRADO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HUC-UCV**, Período Enero-Diciembre 2015.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe del Curso de Postgrado de Cirugía General HUC-UCV, Período Enero-Diciembre 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF14/16

10.05.16

Oficio No. IDI 010903/2016 de fecha 09.03.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 14.03.16, emitido por el Prof. **JUAN B. DE SANCTIS**, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo en anexo el **INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA**, desde el año 2012 hasta el 2015.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión del Instituto de Inmunología, desde el año 2012 hasta el 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF14/16

10.05.16

Oficio No. 00202 de fecha 02.04.16, emitido por el Dr. **NICOLAS BIANCO**, Vicerrector Académico, solicitando la designación o ratificación del representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión Central del Currículo a fin de dar continuidad al trabajo curricular que se viene desarrollando en la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la ratificación del Prof. Mario Patiño como representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión Central del Currículo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1. CF14/16

10.05.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo información sobre la Modalidad de Ingreso 2016.

DIFERIDO CF 14/16 10.05.16

8.2. CF14/16

10.05.16

Oficio s/n de fecha 13.04.16, emitido por la Prof^a. **LEONARDA CARLUCCI**, C.I. 5.894.793, docente Instructor Contratado dedicación medio tiempo de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración de este Cuerpo, su decisión de **RECUSAR** al Prof. Rómulo Orta, quien fue designado Jurado Principal en el Concurso de Oposición para la mencionada Cátedra, a realizarse entre las fechas del 17.06.16 al 12.07.16, el cargo está siendo desempeñado temporalmente por la Prof^a. Leonarda Carlucci.

DECISIÓN:

1. Solicitar a la Profesora Leonarda Carlucci sustente y fundamente su recusación.
2. Solicitar a Asesoría Jurídica su pronunciamiento sobre el caso.
3. Aprobar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.3. CF14/16****10.05.16**

Oficio s/n de fecha 15.03.16, emitido por la Prof^a. **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para consideración del Cuerpo, el **Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y el Centro Docente Médico la Trinidad**, para su estudio y fines pertinentes, para poder enviar respuesta a **DICORI**.

- **Diferido:** CF13/16 DEL 03.05.16
- **Diferido:** CF 14/16 DEL 10.05.16

8.4. CF14/16**10.05.16**

Oficio No. 120/15 de fecha 10.11.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, donde informa que en su reunión ordinaria N° 2015-18 realizada el 19.10.15, donde consideró y aprobó la comunicación s/n de fecha 29.09.15, suscrita por los Miembros del Comité de Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado, mediante la cual solicitan que se otorgue el Título de Doctor en Ciencias Médicas a todos los profesionales médicos y de Doctor en Ciencias de la Salud, a aquellos profesionales no médicos, que cumplan con todos los requisitos del programa, como fue aprobado el 31 de mayo de 1995, según resolución 191 del Consejo Universitario.

- **Diferido:** CF33/15 DEL 01.12.15
- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16
- **Diferido:** CF13/16 DEL 26.04.16
- **Diferido:** CF 14/16 DEL 10.05.16

8.5. CF14/16**10.05.16**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la designación de Jefe (E) de Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de la renuncia a la Jefatura de la mencionada Cátedra del Prof. **MAURICIO SALAZAR**, a partir del 23.02.16.

DECISIÓN:

1. Solicitar al Consejo de Escuela "Luis Razetti" enviar la propuesta del (la) próximo (a) Jefe(a) Encargado (a) de la Cátedra de Técnicas Quirúrgicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
2. Aprobar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.6. CF14/16****10.05.16**

Oficio s/n de fecha 23.04.16, emitido por la Prof^a. **JEANETTE ASCENCIÓN**, Coordinadora Administrativa del Rectorado, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, la solicitud del **Br. FABIÁN NAVAS**, para que se estudie su situación relacionada con su egreso como TSU en Información de Salud, en la Escuela de Salud Pública.

- **Diferido:** CF 14/16 DEL 10.05.16

8.7. CF14/16**10.05.16**

Oficio ED-0235/16 de fecha 28.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo, la situación planteada con el Br. **ORLANDO RODRÍGUEZ GIANFRANCO**, C.I. 24.313.245, Estudiante de 2do. Año de la Carrera de Medicina de la mencionada Escuela.

- **Diferido:** CF 14/16 DEL 10.05.16

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF14/16****10.05.16**

Oficio N° DC-0104/2016 de fecha 02.05.16, emitido por el Dr. **GUSTAVO BENÍTEZ**, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer **situación asuntos referentes a la crisis hospitalaria y académica por la que atraviesa actualmente el Hospital Universitario de Caracas.**

HORA: 11:00 AM

Se presentan al Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, los Profesores del Hospital Universitario de Caracas, Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía y el Prof. Héctor Cantele, Jefe de la Cátedra Clínica y Terapéutica Quirúrgica IV.

Inician su derecho de palabra a fin de informar al cuerpo haciendo una extensa exposición, sobre la precaria situación que atraviesan los Postgrados quirúrgicos en el Hospital Universitario de Caracas.

Una vez concluida la intervención y quedando debidamente informado este Cuerpo, se plantea el apoyo de todo el Consejo de Facultad a las actividades realizadas por dichos profesores, tendientes a la solución del problema y la Directora de Debates, Dra. Carmen Cabrera de Balliache, ratifica el apoyo del Decano, Dr. Emigdio Balda, en el derecho de palabra que dichos profesores ejercerán ante el Consejo Universitario del 11.05.2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.05.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.
ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 12:00 m.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROFA. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES:**

BR. LUIS SOLÓRZANO.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.